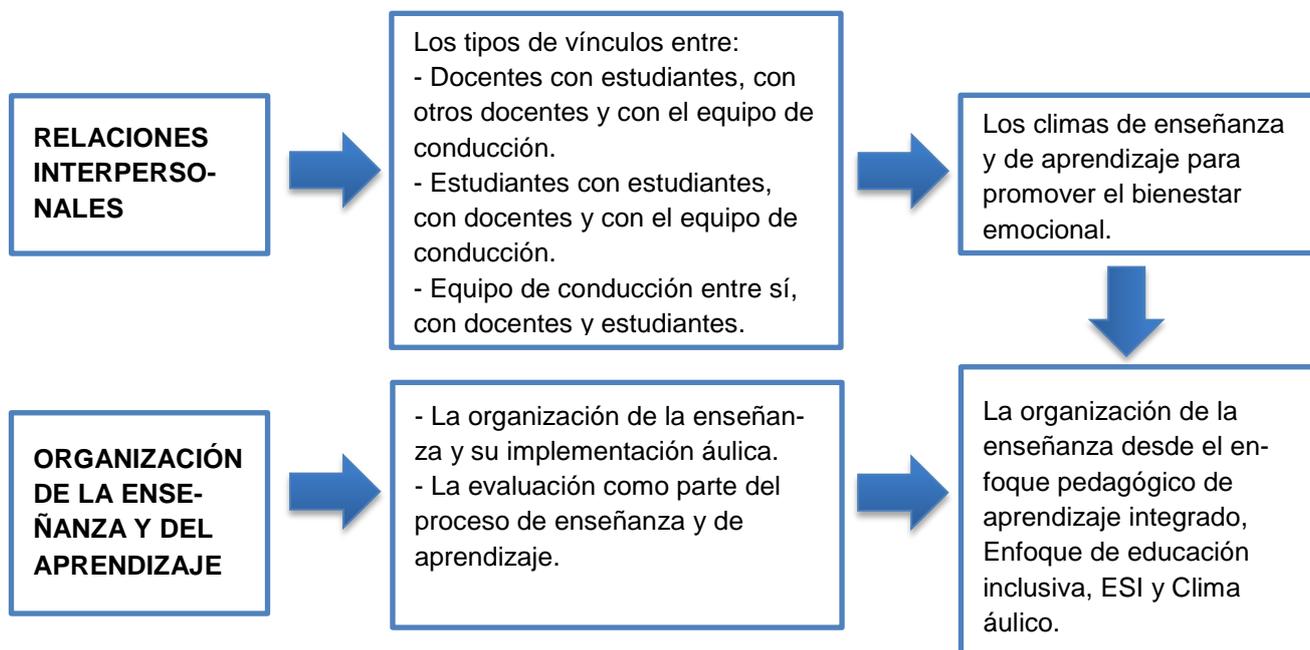


## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

### DIAGNÓSTICO, FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y CRONOGRAMA DE ACCIONES

A partir de los relevamientos cuantitativos y cualitativos realizados durante el ciclo lectivo 2023, que contemplaron la participación de los diferentes actores institucionales desde reuniones plenarios, reuniones por carrera, entrevistas, sistematización y análisis de trayectorias educativas, análisis de programaciones curriculares, evolución de matrícula, evaluación de propuestas de organización institucional, pedagógicas y artísticas, y las acciones realizadas por el Centro de Estudiantes, se identifican las siguientes líneas prioritarias del Proyecto Institucional 2024, con impacto en las prácticas pedagógicas, en la cultura institucional y en la comunidad.



A partir de los problemas institucionales, sintetizados en las dimensiones definidas precedentemente, se propone la definición de objetivos y líneas prioritarias, con la participación de los diferentes actores institucionales en reunión plenaria y por carrera con profesores/as, reunión con el equipo de preceptores/as y reunión con el Centro de Estudiantes durante la segunda quincena del mes de febrero. Como resultado esperado, se priorizarán las líneas de acción con impacto claro y concreto en la programación de la enseñanza y como consecuencia en la práctica áulica, en el clima institucional y áulico.

Si nos detenemos a reflexionar en los aspectos a tener en cuenta en la gestión de la clase, para generar un clima adecuado que posibilite el aprendizaje, poniéndolos al servicio de la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, la cooperación, la colaboración, vamos a llegar a la conclusión que **convivencia** y **aprendizaje** se condicionan mutuamente.

### **La propuesta contempla:**

#### **FEBRERO**

- La presentación en la primera reunión plenaria con docentes, de la definición de líneas prioritarias del Proyecto Institucional 2024.
- El tratamiento de la propuesta en reuniones docentes por carrera. Las estrategias y acciones de implementación concretas por parte de los/as profesores/as sobre cada una de las dimensiones. La reelaboración del modelo de programación anual y de las orientaciones para su elaboración.

### **EN CUANTO A LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

- La reflexión en reuniones con docentes por carrera del mes de febrero, sobre el aula como una comunidad de relaciones e interacciones orientadas al aprendizaje, donde el aprendizaje depende principalmente del tipo de relaciones que se establezcan.

El abordaje del tema se orienta a atender a los diferentes aspectos organizativos (el uso del espacio físico, del tiempo, el ritmo, los materiales y recursos, el diseño de actividades de enseñanza y de aprendizaje, la forma de agrupamiento de los alumnos, la convivencia e interacción) relacionados con la construcción de un clima de trabajo en el aula, que permita promover la seguridad emocional, de respeto y de confianza.

### **La definición de estrategias, se orienta a:**

- Generar un clima áulico adecuado que posibilite a los/as estudiantes el aprendizaje, poniéndolos al servicio de la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, la cooperación y la colaboración.
- Atender a las diferentes percepciones que puedan tener los/as estudiantes acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en el aula (entre pares, con el/la docente y con el conocimiento), en el marco que estas relaciones se establecen.
- Reconocer que un aula está conformada por estudiantes diferentes desde múltiples perspectivas (cultura, situación socio-económica, características personales, potencialidades, estilos de aprendizaje, estivos motivacionales, inteligencias, necesidades, deseos, capacidades, dificultades, entre otras) e incluir estas diferencias en el trabajo cotidiano en el aula.
- Percibir el nivel de estrés presente en el grupo o en la propuesta, entendiendo que mirar y escuchar es presencia, que implica receptividad, apertura, reciprocidad y compromiso.

Los/as estudiantes “*se convierten en el centro del proceso educativo cuando reconocemos quiénes son, cómo aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades y fortalezas, sus entornos culturales y sociales. Solo entonces, desde la enseñanza podremos ofrecer las mejores opciones para que todos se involucren activamente y encuentren sentido a lo que aprenden y al mundo en el que están insertos*”. (Anijovich, 2014)

## **SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE**

- La reflexión en reuniones con docentes por carrera del mes de febrero, sobre la relación del diseño de la planificación anual con respecto a la implementación áulica y no simplemente desde una cuestión técnica o un recorte teórico.

El abordaje del tema se orienta a pensar la planificación anual como un recorrido flexible y una herramienta de orientación de la enseñanza, con la intención de que no quede como un acto administrativo para cumplir con su entrega.

Las **propuestas de enseñanza significativas**, conectadas con la realidad, con los intereses y motivaciones de los/as estudiantes; los **objetivos de aprendizaje claros**, concretos, explícitos y comprensibles, la **evaluación y el apoyo para el aprendizaje**: retroalimentación constructiva, apoyo para asumir riesgos y desafíos, el error como oportunidad para aprender, el registro y la valoración de logros en el proceso de aprendizaje, se configuran en aspectos esenciales de la organización de la enseñanza y del aprendizaje, orientados a la construcción de climas de enseñanza y de aprendizaje para promover el bienestar emocional.

### **La definición de estrategias, se orienta a:**

- Organizar la planificación anual en unidades didácticas que contemplen su finalidad (en término de objetivos de aprendizaje), el núcleo de contenidos relacionados y los criterios de evaluación, derivados los objetivos de aprendizaje definidos.

Cada unidad didáctica la vamos a diseñar, no solo desde criterios de **progresión** (en términos de avance desde la lógica disciplinar), sino además, de **continuidad** (con la intención de profundizar o diferenciar el aprendizaje de cada nuevo paso relacionándolo y estructurándolo con todo lo anterior), de **secuenciación** (en términos de organización, de ordenar con la intención de facilitar el aprendizaje) y de integración (en términos de núcleos de contenidos relacionados). La secuenciación de unidades didácticas de la planificación anual, me va a dar como resultado el recorrido que pretendo atravesar en el ciclo lectivo.

- Atender a criterios de selección de contenidos y definición de objetivos, que contemplen, en cuanto a su organización en el tiempo, asegurar progresividad en el avance y la posibilidad de revisar y retomar saberes previos. En este sentido, atendemos a criterios de **selección** (conocimientos prioritarios), **especificación** (contextualización áulica del Diseño Curricular) y **continuidad** (progresión y profundización de los aprendizajes).

- Contemplar sobre cada unidad didáctica de la planificación anual, el diseño de **actividades de enseñanza y de aprendizaje**, a partir de la planificación de secuencias didácticas, proyectos, etc., que permitan ir adecuando ese recorrido a los intereses, deseos y necesidades de los/as estudiantes.

Es decir que, sobre cada unidad didáctica de la planificación anual, definimos el tema (a partir de los momentos del año, los intereses y necesidades de los/as estudiantes, el proyecto institucional, los proyectos articulados con otras áreas de enseñanza, funciones, etc.). Sobre el mismo y a partir de los objetivos y contenidos definidos en cada unidad, diseñamos las actividades de aprendizaje encadenadas y secuenciadas en grado de complejidad, orientadas al abordaje de los contenidos y el logro de los objetivos. Definimos los recursos didácticos, la producción final y su circulación y, especificamos los indicadores e instrumentos de evaluación, a partir de los criterios establecidos en la planificación anual.

### **¿Por qué entendemos que las actividades son el componente principal de la planificación?**

Porque son las que crean oportunidades de aprendizaje, las que enfrentan a los/as estudiante con experiencias y modos de apropiación del conocimiento y el desarrollo de competencias.

- Valorizar el sentido pedagógico de la **evaluación**, que por lo menos en el campo de conocimiento artístico, no contempla el punto al que llegaron los y las estudiantes, sino los progresos que han realizado en relación con su punto de partida, para ponerla al servicio de la enseñanza y del aprendizaje. Desde su función de acompañamiento y orientación de los procesos de enseñanza,

debemos permitir que se convierta en una oportunidad para la revisión y mejora de nuestras propias prácticas. Desde su función de acompañamiento y orientación de los procesos de aprendizaje, brindar a los y las estudiantes información acerca de sus propios avances, valorar sus posibilidades interpretativas y de creación y, acompañar en la reflexión sobre sus propias dificultades, para provocar un interés por continuar superándose.

Desde estos criterios, la propuesta de evaluación institucional contempla priorizar en la **intensificación de la enseñanza** como parte constitutiva e inherente al proceso de enseñanza.

La **intensificación de la enseñanza** durante el año requiere la convicción de que todas y todos pueden aprender; que importa menos el tiempo en que lo haga que el avance y el camino que recorra; que importa menos la cantidad de veces que no lo logren que la vez que sí. Intensificar durante el año, es retomar lo no aprendido y ofrecerlo de un modo distinto al inicial, con otro soporte, en otros lenguajes, para garantizar ese aprendizaje. Es comprender la enseñanza como proceso y a la evaluación como parte del mismo.

Aprobar es consecuencia del aprender y aprender requiere por parte de los/as estudiantes de insistencia y esfuerzo, pero también de que se puedan presentar desde la enseñanza diversas formas de acceder al conocimiento y también de dar cuenta de ello.

En este sentido, resulta necesario el acompañamiento de las **trayectorias educativas** como política institucional integral y la **intensificación de los procesos de enseñanza** como un modo de vivir la diversidad dentro de las aulas. Es decir, la necesidad de mirar, pensar, entender, mediar y planificar caminos plurales.

### **MARZO**

- La lectura, el análisis y la devolución de las planificaciones anuales por parte del Equipo de Conducción, a partir de los criterios establecidos precedentemente.

### **MARZO - JULIO**

- La implementación áulica por parte de los/as profesores/as de las unidades didácticas del primer cuatrimestre definidas en la planificación anual y el registro escrito en proceso del impacto de las modificaciones implementadas.

- El dispositivo de acompañamiento y supervisión áulica del Equipo de Conducción.

### **AGOSTO**

- Reunión de profesores/as por carrera de evaluación en proceso, a partir de los registros escritos generados.

### **AGOSTO - NOVIEMBRE**

- La implementación áulica por parte de los/as profesores/as de las unidades didácticas del segundo cuatrimestre definidas en la planificación anual, con las modificaciones definidas en la reunión de profesores/as

- El dispositivo de acompañamiento y supervisión áulica del Equipo de Conducción.

### **DICIEMBRE**

- Reunión de profesores/as por carrera de evaluación final del Proyecto Institucional y proyecciones 2025.

---

El diseño e implementación del Proyecto Institucional implica la participación comprometida de todos los actores institucionales, en este sentido, resulta imprescindible atender a las comunicaciones institucionales, a la entrega de documentación requerida (planificaciones, declaraciones juradas, planillas de calificaciones, planillas de asistencia, etc.) en tiempo y forma, a la asistencia y participación en las reuniones convocadas, a la comunicación asertiva entre pares, con los y las estudiantes, auxiliares, preceptores/as y miembros del equipo de conducción, como variables que favorecen a la mejora del clima institucional.

---